

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Gestión, Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Escuela Politécnica Superior de Orihuela

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 60 *Nº plazas:* 30

Número de RUCT: 4310535 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Globalmente el Master está cumpliendo los criterios de la Verificación, y las mejoras de renovaciones de forma adecuada, la última de 2014.

El tema más importante que está siendo evaluado por la organización del Master es el de conseguir un aumento del número de alumnos (9 matriculados de 30 plazas verificadas). Algunos de los aspectos que atraen más alumnos son el carácter semipresencial, apoyo de la Red de Compostaje, o el interés de los contenidos para la mejora de las capacidades docentes de los alumnos, podrían aportar más matriculados, aunque no parece claro en este momento. El perfil multidisciplinar es un valor importante que debe cuidarse en los análisis internos de la dirección donde con frecuencia puede haber enfoques diferentes. El carácter investigador del Master, que ha atraído algunos alumnos de interés, tiene otro enfoque complementario, y debe conjugarse con los señalados antes. Es un tema a seguir con interés y cuidado.

Las acciones de difusión han sido insuficientes hasta el presente.

La dirección del Master debiera establecer un proceso de evaluación de alternativas para tener más visibilidad exterior y atraer más alumnos. También debe incluir consideraciones de la larga experiencia disponible, los puntos de incorporación de egresados, y los hipotéticos nuevos perfiles que pudiesen acceder a los estudios.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El Master suministra la información hacia los alumnos en forma adecuada, haciéndola accesible. Además incorpora en cada curso los campos de formación para adaptarlo a los intereses de los alumnos, incluyendo TFM. Así, está cumpliendo los criterios de la verificación, y las mejoras para las renovaciones

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El Master está cumpliendo los criterios de la verificación, incluyendo las mejoras encaminadas a la mejora y de acuerdo con las sucesivas renovaciones. Convendría hacer un esfuerzo en difundir más a los alumnos las capacidades del SIGC.

El Máster cuenta con un SGIC que se revisa con el fin de mejorar y actualizarse a los últimos requerimientos de los distintos grupos de interés. La última modificación en 2015.

No queda suficientemente claro hasta qué punto los distintos grupos de interés conocen de la existencia del mismo del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad cuenta con una aplicación informática intuitiva y ágil que ayuda a la correcta implantación y gestión del SGIC, donde se recogen las evidencias que se generadas.

Anualmente el Consejo del Máster analiza los resultados del máster. Así mismo, la CAT atiende las recomendaciones que surgen de seguimientos externos, incluyendo en el plan de mejoras del Máster acciones con la intención de corregir las desviaciones detectadas.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La capacitación del profesorado es buena (en particular en el campo de la investigación) y cuenta con el apoyo de profesores de varios centros españoles, de referencia en varios campos relacionados con el Master. La tasa de PDI doctor y la de PDI a tiempo completo es del 100%. El claustro de profesores acredita 1.7 sexenios y 2.6 quinquenios por profesor respectivamente.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los recursos son adecuados, y el Master está cumpliendo los criterios de la Verificación, y las mejoras de Renovaciones

Se cuenta con un personal adecuado

El personal de administración y técnico colabora de forma importante

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados son satisfactorios, la formación se adapta a lo establecido. La mejora continua en los master con componente investigadora introduce un factor de reto de mejora continua. conviene a estos efectos las características diferenciales correspondientes al nivel de Master. los criterios de evaluación son públicos, el seguimiento de l trabajo parece adecuado, la presentación del TFM y su evaluación son buenos, siempre dentro de las evaluaciones habituales en España.

La realización de los TFM y su evaluación parecen adecuados.

Asimismo la formación a distancia requiere un seguimiento la evolución de la tecnología formativa.

Ha habido un paso desde mayor interés en prácticas externas hacia mayor interés investigador, que debe manifestarse en la difusión exterior.

Siempre se pueden mejorar las características y utilidad del material docente, actualizando la bibliografía y normativa legal

El Master está cumpliendo los criterios de la verificación, y con mejoras en las renovaciones

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

El número de estudiantes matriculados es bajo, 9 de 30. Las tasas de graduación, abandono y eficiencia muestran valores adecuados y conformes con los previstos en la memoria de verificación. Sin embargo la tasa de matriculación es del 33.3% y la tasa de abandono es del 20% valor que dobla la tasa de abandono verificada en la memoria (10%). Los datos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la docencia que se presentan en la E16 se calculan sobre una población de 38 alumnos matriculados valor que no parece ajustarse a la tasa de matriculación del Título. En la encuesta sobre satisfacción general con el Título sólo participan 2 estudiantes que muestran la satisfacción máxima que la encuesta permite. La estructura responsable del Título debe subsanar la falta de respuesta a las encuestas de satisfacción de todos los agentes relacionados con el Título, herramienta necesaria para hacer un correcto diagnóstico del mismo.